

Cerro Sombrero, 26 de agosto de 2010.-

RESOLUCION N° 271/

TENIENDO PRESENTE:

- 1) Las invitación emanada de la Encargada Regional Protección de Recursos Naturales, Coordinador CONAEIA, Sra. Nelly Catalina Nuñez Martínez.
- 2) La invitación emanada de la Directora Regional de CONAMA, Sra. Karina Bastidas y el Jefe del Departamento de Protección de Recursos Naturales, Sr. Leonel Sierraalta.
- 3) La Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales.
- 4) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 5) El Acta Complementaria del Tribunal Electoral Regional, Región de Magallanes y Antártica Chilena, de fecha 03 de Diciembre de 2008, que proclama Alcalde en la Comuna de Primavera.
- 6) El Decreto Municipal N°656 de fecha 01 de octubre de 2007, que fija Subrogancia de Alcalde.

RESUELVO

1° CUMPLASE, por la funcionaria **Paola Vásquez Wicki**, Profesional Secplan Grado 11° de la E.S.M, un cometido funcionario a la ciudad de Punta Arenas, para asistir a la Primera Reunión de Trabajo del Comité Promotor de Bahía Lomas y al Taller participativo "Proceso de Diseño del Plan de Manejo para Bahía Lomas", que organiza la Comisión Nacional del Medio Ambiente.

CANCÉLESE, los viáticos correspondientes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CRISTINA VARGAS VIVAR
Alcalde (S)

DETALLE DEL CALCULO						
DIA	MES	AÑO	100%	50%	40%	TOTAL
			39.556		15.822	
30	8	2010	39.556			39.556
31	8	2010			15.822	15.822
TOTAL						55.378

FIRMA DEL INTERESADO

DISTRIBUCION:

- Interesado
- Depto. Finanzas
- Archivo/